 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Período Constitucional 2016-2019
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 041
 FECHA: 29 de julio de 2019
 LUGAR: Recinto los Comuneros
 HORA DE INICIACIÓN: 9:38 am
 HORA DE FINALIZACIÓN: pm.
 PRESIDENTE: H.C. Nelly Patricia Mosquera Murcia.
 SECRETARIO: Danilson Guevara Villabon


ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
4. Segundo debate a proyectos de acuerdo.

Proyecto de Acuerdo N 282 de 2019, "Por medio del cual se autoriza a la Administración Distrital, a través de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C, para sumir compromisos con cargo a vigencias futuras excepcionales para el periodo 2022-2044"

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá D.C; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria de Hacienda.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

Ponentes: Honorables Concejales Venus Albeiro Silva Gómez, Gloria Elsy Diaz Martinez y Pedro Julián López Sierra (coordinador).

Invitados: Doctores Raúl José Buitrago Arias, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C; Dalila Astrid Hernández Corzo; Secretaria Jurídica Distrital; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda, Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y varios.


DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario informa que siendo las 9: 38 am se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria contestando el primer llamado a lista los siguientes Concejales: DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JORGE DURÁN SILVA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, LUZ MIREYA CAMELO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CELIO NIEVES HERRERA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS.

El Secretario General informa que se han registrado 23 honorables concejales por lo tanto hay quórum decisorio.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO. GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Durante el transcurso de la sesión ingresan los Concejales: HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, GERMÁN GARCÍA MAYA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JOSÉ DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ROBERTO HINESTROSA REY, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ , CÉSAR GARCÍA MAYA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

Por parte de la Administración se hicieron presentes: Raul José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá, Beatriz Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda, Dalila Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital.


Por los Organismos de Control se hicieron presentes: Rubén Darío Gómez, delegado Personería Distrital, Jairo Peñaranda, delegado Contraloría Distrital, Freddy Castañeda Triana, delegado Veeduría Distrital.

H.C. JORGE DURÁN SILVA: reitera denuncias de corrupción de Capital Salud que considera un barril sin fondos y con escasez de funcionarios para atender en debida forma la prestación del servicio de salud. Denuncia la presentación de balances falsos por parte de la Secretaría de Salud.

Deja constancia de la instalación de vallas de publicidad por parte de algunos aspirantes al Concejo, que pertenecen a la Comisión del Plan y que violan el espacio público.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: pide a la Administración que se tengan en cuenta los sitios donde funcionan tiendas de barrio, bares, discotecas y similares y que sean considerados como zonas de alto impacto, que permitan el desarrollo de esas actividades comerciales cuyo uso del suelo se lo impide y que son actividades de la que subsisten miles de familia.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: denuncia el bloqueo en twitter que le hizo el alcalde Peñalosa que es una forma de restricción del debate democrático de una cuenta institucional y por lo cual solicita mediante derecho de petición se levante esa restricción.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: formula dos peticiones al señor alcalde: respetar la integridad del medio ambiente en la Ciudad, y que tenga en cuenta que la familia es el núcleo fundamental de Bogotá constituido por un hombre y una mujer y esta debe ser protegida.

H.C. XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA: manifiesta que el Alcalde de la Ciudad también la bloqueó del twiter y que en el pasado el Director del IDRD también la bloqueó del WhatsApp por lo que considera que un gobernante no puede bloquear a un ciudadano porque las redes sociales son públicas, es una restricción a la oposición concluye. Por lo anterior solicita a los Organismos de Control iniciar los procesos disciplinarios del caso.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario informa que ha sido aprobado el orden del día que ha sido publicado en las pantallas.

3. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE PROPOSICIONES.

Primera.

Tema: Nota de estilo en homenaje póstumo al exconcejal Carlos Romero.

Bancada: Polo Democrático Alternativo.

Aprobada.


Segunda:

Tema: Implementación y reingeniería del SITP.

Bancada: Polo Democrático Alternativo.

Aprobada.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

4. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 282 del 2019 " POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ PARA ASUMIR COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA EL PERIODO 2022- 2024"

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: como coordinador ponente expone las justificaciones jurídicas y de conveniencia del proyecto.

Dice tener muchas dudas respecto del proyecto para su aprobación especialmente la relacionada con la contratación con APPs en el último año pero que no compromete la sostenibilidad de la deuda de la Administración del nivel central Distrital. Cree que es un proyecto de relevancia para la ciudadanía y expone los objetivos y bondades del proyecto que esencialmente busca brindar un mejor servicio a la ciudadanía concentrando todas las Entidades Distritales, que son catorce, en un solo espacio físico y brindar mejores condiciones a sus trabajadores.


Por las anteriores razones ratifica su ponencia positiva.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: considera que los altos costos de arrendamiento de los bienes inmuebles esparcidos por toda la Ciudad y la necesidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía llevaron a la Secretaría de Hacienda para que a través de la Secretaria General impulse y ejecute este proyecto.

Manifiesta que de esta manera la ciudadanía percibirá que hay una apuesta por una mejora institucional para brindar un mejor servicio por parte de las catorce entidades distritales concentradas en el CAD .

Expone los fundamentos jurídicos, el objeto, requisitos legales, el Compis, la minuta y todos los demás requisitos que considera que todos están cumplidos. Por las anteriores razones rinde ponencia positiva al proyecto para segundo debate.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

Solicita a la Administración la presentación del plan de austeridad para que la Ciudad conozca cuánto va a ser el ahorro que se logrará con esta importante inversión.

Por las anteriores razones rinde ponencia positiva al proyecto de Acuerdo.

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ: considera que el proyecto nació de iniciativas de los concejales y que la institucionalidad de la Ciudad se lo merecía y que cumple con todos los requisitos legales y presupuestales.

Considera que no le ve dificultad su aprobación por las APPs y que es una necesidad de los funcionarios del Distrito y de los usuarios que tienen que recurrir a los despachos administrativos, con el valor agregado que se convertirá en un emblema turístico y recreativo para la capital.

Por las anteriores razones ratifica la ponencia positiva.

Intervención de la Secretaria de Hacienda. Beatriz Arbeláez.


Intervención del Secretario General. Dr. Raúl Buitrago.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: formula algunas inquietudes: Cómo se va a pagar el nuevo edificio? Porque considera que técnicamente si hay erogaciones presupuestales.

Hace énfasis en la transcripción y seguimiento de las valoraciones de las que trata el párrafo solamente se efectuará por la oficina de crédito público cuando los aportes al fondo de contingencia de las entidades estatales se deriven con contingencias relacionadas con riesgos contractuales, que no guarda relación con lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo y se modifica la Ley de Alianzas Público Privadas, adicional considera que el Ministerio de Hacienda si debe hacer una evaluación de los riesgos y contingencias porque en la APPs hay recursos públicos, comprometiéndose recursos de las dos próximas administraciones.

Agrega que igualmente se aumentaría el servicio de la deuda que pasaría de 300 mil millones anuales a un billón de pesos que contradice lo dicho por la Administración.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Pregunta al Secretario General sobre elementos fundamentales como cuál sería la contribución de este edificio para reducir las emisiones en una época de calentamiento global.

H.C. XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA: reclama porque el contratista de la APP da explicaciones de la obra por los medios y no en el recinto del Concejo y de otra parte le preocupa la explicación sesgada y violatoria de la ley que hace la Secretaria de Hacienda frente al tema de las vigencias futuras.

Solicita a la Personería y a la Contraloría para que envíen una petición a la Secretaria de Hacienda para que explique por qué se argumenta de la forma que lo está haciendo.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: solicita verificación del quórum.


El Secretario General llama a lista contestando los siguientes concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, LUZ MIREYA CAMELO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS OREJUELA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ÁNGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, JORGE DURÁN SILVA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ,

El Secretario informa que han contestado a lista 22 concejales.

H.C. EMEL ROJAS: dice que ha leído el proyecto y garantiza que es legal y conveniente para la Ciudad.

Concluye diciendo que política y administrativamente el proyecto es viable y por eso lo acompaña.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05	
		FECHA: 11 MAR. 2015

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: destaca del proyecto el reconocimiento que hace la Administración de los altos costos por el concepto de arrendamientos de catorce entidades distritales por la suma de cuarenta y dos mil millones de pesos que benefician más a los arrendadores que a Bogotá..

No comparte que la construcción se haga con vigencias futuras y con la figura de las APPs es decir que los contribuyentes pagarían dos veces por veinte años manifiesta.

Por las anteriores razones votará NO al proyecto de Acuerdo.


H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: anuncia su voto positivo al proyecto. Considera que con la dispersión de las sedes de las entidades no se les puede prestar un buen servicio a los ciudadanos y que construyendo una sede central los servicios a los ciudadanos mejorarán. De igual forma considera que las dudas jurídicas en torno a las vigencias futuras del proyecto están aclaradas.

H.C. DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE: recuerda que esta construcción quedó incluida en el Plan de Desarrollo para la modernización institucional que mejorara la atención a la ciudadanía y que incluso mejorará la inclusión social.

Dice que también es beneficiosa para la Administración porque transforma un gasto de funcionamiento en inversión y que los riesgos los asume los privados de las APPs sobre las que dice que es el momento para que se materialicen. Propone que este centro también sea un centro de innovación y tecnología.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS CASTILLO: hace un recuento de los recursos aprobados para vigencias futuras por cerca de 12 billones de pesos y las obras a las que se van a destinar subrayando que se van a afectar las próximas administraciones y sus distintos planes de gobierno hasta el 2041.

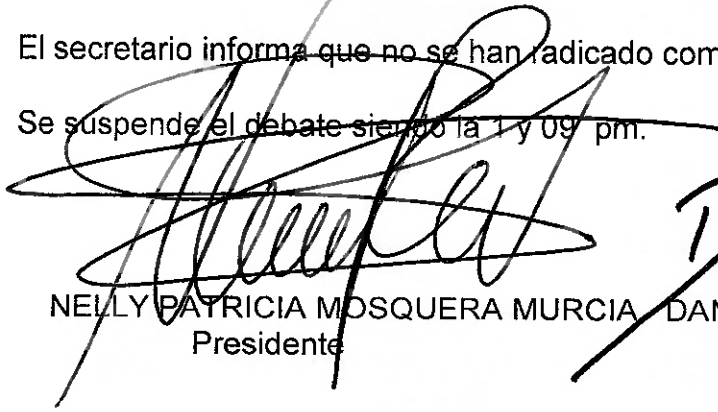



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

4. COMUNICACIONES Y VARIOS.

El secretario informa que no se han radicado comunicaciones.

Se suspende el debate siendo la 1 y 09 pm.

NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA
 Presidente

DANILSON GUEVARA VILLABÓN
 Secretario General

Elaboró: Jorge Buitrago P.
 Revisó: Hugo Cortés Lozano

Jha/2019

